

Renovación

Organo de Unión Patriótica en este Partido

Precios de suscripción

Mondoñedo: Un mes . . . 0'40 pesetas
 Fuera: Trimestre . . . 1'50 »
 Extranjero: Un año . . . 8'00 »
 Número suelto . . . 0'10 »

La correspondencia al Director

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año III

Mondoñedo, 28 de Abril de 1928

Núm. 112

Nuestro deber

Bajo el título anterior publica nuestro estimado colega «Heraldo de Villalba» el siguiente interesante artículo:

«Recientemente han circulado por la prensa referencias bastante halagüeñas en cuanto a la construcción del ferrocarril central gallego; pero contrarias, al parecer, a la solución que, atentos a la defensa de nuestros derechos como villalbeses, sostuvimos siempre en estas columnas.

Nuestro deber, y el deber de todos los que nos preciamos de amantes de nuestra tierra, es no cejar ni un solo momento en la campaña emprendida. Los que no sientan de veras fervores y entusiasmo por esta cruzada de nuestro resurgimiento, basada en la consecución de una línea férrea que facilite de un modo directo el intercambio de productos y el desenvolvimiento racional de la vida mercantil, no pueden llamarse villalbeses en justicia.

La construcción del ferrocarril central preocupa hoy a muchos Ayuntamientos, a grandes y extensas comarcas que esperan el paso de la locomotora como algo que ha de venir a despertar dormidas energías proporcionando el bienestar ansiado a zonas que hoy permanecen inactivas y atraviesan una situación sumamente lánguida y difícil.

No hemos de insistir en los razonamientos de otras veces, en patentizar la importancia de nuestra agricultura y de nuestra ganadería; de las riquezas ocultas en el subsuelo; en el desarrollo del comercio, pese a las mil trabas con que tropieza; en otros mil aspectos de lo que vale y representa esta parte de la provincia de Lugo para que no sea abandonada y preterida al entrar en vías de ejecución la proyectada línea.

Nosotros tenemos confianza en que por parte de los que buscan la mejor solución al pleito planteado, no habrá de ser desoída la voz de la razón. Pero, de todos modos, la pasividad que observamos pudiera perjudicarnos en grado extremo.

Nuestros hermanos de América, con un fino espíritu de observación, nos ayudan y alientan. Ellos recogen en su prensa, en sus centros y en sus puntos de reunión, lo que tantas veces llevamos expuesto en estas columnas. Se precisa continuar sin desmayos defendiendo la solución Villalba-Mondoñedo. Esto es lo que el pueblo ansía, lo que piden de continuo cuantos piensan en el porvenir de la villalbesa tierra. Nuestro deber consiste en eso, en recoger esas aspiraciones, en hacerlas vibrar por medio de la prensa, en hacer ostensible un estado de opinión fuerte, vigorosa, que hace muchos años clama por lo mismo y estima tener perfectísimo derecho a lo que pide, porque en ello va lo que más precisa, lo que puede juzgarse definitivo para el colectivo resurgir.»

MALICIA Y PSICOLOGIA

Hemos tratado del feminismo en un artículo anterior y hemos tenido la desgracia de no expresarnos con la claridad necesaria, y algunas *ellas* protestaron de nuestras apreciaciones. Pero injustamente. Hoy vamos a explicar con toda claridad nuestra *postura* en este asunto.

Se nos acusa de querer relegar a la mujer al fondo del hogar para hacerla convivir sólo con peroles y guisados. Y nosotros, que reconocemos el peligro de la invasión femenina, vemos con ojos regularmente buenos—los que tenemos—la incorporación de la mujer a la actividad humana. Una oficina con hombres solos suele ser muy aburrida. Y las señoras saben y deben hacer más cosas que asar un pollo o condimentar un almuerzo, cosas que, por otra parte, saben hacer a perfección los representantes del calumniado sexo fuerte. La mujer que trabaja no es jamás ridícula. Pero nos hace mucha gracia la mujer que para trabajar tiene que prescindir de su feminidad para convertirse en productora, en máquina. Y las máquinas, al menos que sepamos, no suelen tener sexo; y si se las respeta no es por ellas mismas sino por lo que producen o por los destrozos que pueden causar. Ni más ni menos. Y como la vida humana, según cuentan, es algo más que dinero y miedo, pues suele haber en ella algo de afectivo y espiritual que estaba sintetizado principalmente en la mujer, cuando ésta se hace productora o temible, la vida pierde uno de los atractivos principales. Así, sin leyes represivas, el piropo se extinguiría en los labios del último hombre romántico.

Que vuele, pues, la mujer hasta todas las alturas. A todas puede llegar por sus méritos. Pero que conserve sus alas de mujer. Y que no suban todas en masa. La competencia entre ellas hubiera producido guerras tan temibles cuales no se registran en los anales de la barbarie humana. Las plazas y mercados pueden dar una idea algo vaga de lo que sería una guerra provocada por femeninos rencores. De todo lo cual resultaría un terrible desastre: el desastre de la familia, perdida entre las revueltas ondas de estas luchas, de las que saldría triunfante todo lo que hemos reprobado en el curso eugénico. Y triunfaría, además, el hombre, el tirano, el bárbaro opresor, que tendría que hacer de sedante para los excitados nervios femeninos.

Elévase la mujer. Concédansele derechos que hoy se le niegan injustamente. Equipárese su personalidad moral a la del hombre. Incorpore su actividad a la vida cultural, fabril y mercantil. Pero ¡por Dios! que siga siendo mujer. Nosotros no hubiéramos guardado, ni otro hombre lo hubiera hecho, con gran afecto una flor, por muy bella que fuese, dada por un ser mixto distinto del hombre y separado de la mujer, pues sabríamos que no tendría otro valor que el que tuviese la flor en sí ¡y vale tan poco una flor mustia si en ella no se pone un poco de ilusión y algo de cariño, la ilusión y el cariño que puede producir una mujer, que es mujer solamente!...

En fin: que no negamos derechos a la mujer, como algunas lectoras se han creído. Sólo les negamos el derecho de dejar de ser mujeres. Y eso por ellas y por nosotros. Cuando la mujer, incorporada al trabajo humano extra-familiar, sea esposa sólo por horas o por semanas más o menos inglesas, y sea madre mecánicamente, fuera de las horas de trabajo, el corazón del hombre puede ser retirado de la circulación por ser ya un trasto inútil. Le faltará objeto donde ejercer su oficio de mariposa que busca una ilusión. Ni esposa ni madre ¿qué podrá ser entonces la mujer para el corazón del hombre más que algo que debiera repugnar a todas las mujeres?

Creo que nos explicamos. Para nosotros el moderno feminismo es como un bello triángulo en cuyo centro está el justo medio y la virtud, por consiguiente, pero por sus vértices, como la electricidad por las puntas, puede escaparse la virtud para dar paso al vicio. Un triángulo dentro del cual puede caber el corazón todo entero de un hombre, con aspiraciones, con ilusiones, con afectos...

¿Habremos sido entendidos?...

Don Severo

Las mujeres en el Ayuntamiento

Un diario de Barcelona publica una curiosa información respecto al pueblo de Talladel, de dicha provincia, en el que, desde mediados de 1924, figura como alcaldesa la señorita Dolores Codina, y como primero y segundo teniente de alcalde, respectivamente, doña Francisca Domingo y doña Antonia Soler.

Dice que en los años que han trans-

currido han dotado al pueblo de amplias escuelas, se ha resuelto el asunto del alumbrado eléctrico, se han arreglado los principales caminos vecinales, mediante la prestación personal y procurando no agravar los gastos del presupuesto municipal, se pagaron atrasos a la Diputación, se está gestionando la traída de agua potable e instalación del teléfono, y se va a terminar el arreglo de caminos vecinales con lo que se saque de los pastos.

La venta de especialidades farmacéuticas

Para evitar competencias

Por R. O. de 21 del corriente, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Queda terminantemente prohibida la venta de las especialidades farmacéuticas a precios distintos al fijado en sus envases y el reparto de ninguna bonificación—metálico, esencias, objetos diversos, etc.—que burle lo expresado.

2.º El precio fijado en los envases se entenderá representa también el importe de los distintivos sanitarios y de cualquier otro impuesto.

3.º Las Autoridades sanitarias y el público en general presentarán las oportunas denuncias sobre incumplimiento de lo dispuesto.

4.º A los infractores se les aplicarán multas de 100 a 1000 pesetas, correspondiendo al denunciante la tercera parte.

La tributación al Tesoro

El Reglamento del impuesto de utilidades

A propuesta del ministro de Hacienda aprobó el Gobierno el reglamento del decreto-ley sobre el impuesto de utilidades.

El decreto, como es sabido, se publicó en el pasado mes de diciembre.

El reglamento no es otra cosa sino el desenvolvimiento de la disposición; pero ofrece algunas novedades.

Fija, en primer término, la deducción por gastos que se conceden a todos los que han de tributar, y que en el decreto-ley no se especificaba. Estos gastos se refieren a aquellos de primer establecimiento, oficinas, personal, en los profesionales como sucede con notarios, registradores, abogados, médicos, etc. La escala en que se mueve esta concesión fluctúa entre el 15 y el 50 por 100, según las profesiones.

Se aclaran, asimismo diversas dudas acaecidas sobre la tributación de obreros y artistas.

Desde luego, los obreros no tributarán por las horas extraordinarias de trabajo, y, cuando los jornales se paguen, por mitad, en metálico y en especie, ésta se computará por la mitad de su valor, a los efectos del impuesto.

Por último, el reglamento aclara dudas, siempre en sentido favorable para los artistas de poca categoría, para los cobradores a domicilio y, en general, para todos los trabajadores humildes.

Ayuntamiento de Mondoñedo

Concurso para la emisión de un empréstito asegurado por Entidad Bancaria

B A S E S aprobadas por el Pleno de esta Excm. Corporación, en sesión del día 27 del actual

1.º El Ayuntamiento realizará un empréstito de 250.000 pesetas, emitiendo 400 obligaciones de 500 pesetas nominales, y 200 de 250, con el interés del 6,º libre de todo impuesto, amortizables, a la par, dentro del plazo de 25 años.

2.º La Entidad bancaria, adjudicataria de este concurso, se comprometerá a la suscripción en firme de la totalidad de las obligaciones, cuyo importe será destinado, exclusivamente, a la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas de la ciudad de Mondoñedo, según el proyecto aprobado por el Ayuntamiento en su sesión del 22 de Agosto de 1927. El producto de la emisión quedará, mientras la realización de las obras no requieran su empleo, en cuenta corriente especial en poder del Banco encargado de la emisión, con abono de intereses, a razón del 2 y medio por 100 anual, en favor del Ayuntamiento.

3.º Las obligaciones irán numeradas en dos series, del 1 al 400 la serie A, y del 1 al 200 la serie B, y se pondrán en circulación, de una sola vez, en 1.º de Julio del corriente año. Los intereses tendrán su vencimiento en 31 de Diciembre y 30 de Junio de cada año, y para su cobro llevarán las obligaciones unidos 50 cupones. Aquellas también llevarán, estampado al dorso, el cuadro de amortización y extracto de las condiciones generales de la emisión.

4.º Serán de cuenta del Ayuntamiento todos los gastos de la emisión del empréstito, timbre, escrituras, derechos reales, confección de títulos y toda clase de impuestos creados y por crear; y del Banco Asegurador los gastos de propaganda, corretajes, colocación etcétera.

5.º Para el abono de los intereses y amortización, el Ayuntamiento da, en garantía, el producto del recargo municipal de la contribución industrial, y el de la cesión del 20,º de las contribuciones urbana e industrial, calculado en el presupuesto en curso en 26.500 pesetas; y los productos de las obras a realizar por medio del empréstito; y, subsidiariamente, con arreglo al artículo 529 del Estatuto Municipal, los ingresos generales de los presupuestos ordinarios.

6.º Si la garantía especial del servicio de intereses y amortización de las obligaciones, fuera suprimida o sufriera baja que no le permitiera cubrir totalmente aquel servicio, el Ayuntamiento se obliga a suplirla con otra garantía suficiente.

7.º El Ayuntamiento consignará en sus presupuestos ordinarios, a partir del que se forme para el ejercicio de 1929, además de las partidas necesarias para el pago de los derechos reales por las obligaciones que se amorticen, el importe de la anualidad para el pago de los intereses y amortización, con sujeción al siguiente cuadro:

Años	OBLIGACIONES				INTERESES Pesetas	AMORTIZACIÓN Pesetas	ANUALIDAD Pesetas
	Vivas		Amortizadas				
	Serie A	Serie B	Serie A	Serie B			
1928 a 1929	400	200	9	1	15000	4750	19750
1929 » 1930	391	199	9	2	14715	5000	19715
1930 » 1931	382	197	9	2	14415	5000	19415
1931 » 1932	373	195	10	3	14115	5750	19865
1932 » 1933	363	192	10	3	13770	5750	19520
1933 » 1934	353	189	11	4	13425	6500	19925
1934 » 1935	342	185	11	4	13035	6500	19535
1935 » 1936	331	181	11	5	12645	6750	19395
1936 » 1937	320	176	12	6	12240	7500	19740
1937 » 1938	308	170	12	6	11790	7500	19290
1938 » 1939	296	164	13	7	11340	8250	19590
1939 » 1940	283	157	14	7	10845	8750	19595
1940 » 1941	269	150	15	8	10320	9500	19820
1941 » 1942	254	142	15	9	9750	9750	19500
1942 » 1943	239	133	16	9	9165	10250	19415
1943 » 1944	223	124	17	10	8550	11000	19550
1944 » 1945	206	114	18	10	7890	11500	19390
1945 » 1946	188	104	19	11	7200	12250	19450
1946 » 1947	169	93	21	11	6465	13250	19715
1947 » 1948	148	82	21	12	5670	13500	19170
1948 » 1949	127	70	22	13	4860	14250	19110
1949 » 1950	105	57	24	13	4005	15250	19255
1950 » 1951	81	44	26	14	3090	16500	19590
1951 » 1952	55	30	27	15	2100	17250	19350
1952 » 1953	28	15	28	15	1065	17750	18815
	400	200	237465	25000	487465		

8.º Del pago de los intereses y amortización se encargará el Banco, adjudicatario de este concurso, al que el Ayuntamiento provistaré, previamente, de los fondos necesarios al efecto. Por excepción, los intereses correspondientes al primer semestre serán entregados por el Ayuntamiento en el mes de Enero de 1929.

9.º Para el caso de que el Ayuntamiento no ingresare oportunamente, con arreglo a las bases anteriores, las cantidades necesarias para el pago de intereses y amortización, queda auto-

rizado el Banco asegurador para percibir directamente, de las dependencias de la Delegación provincial de Hacienda, el producto de los recursos municipales que constituyen la garantía de esta operación, solo previo aviso a la Corporación municipal con ocho días de antelación.

10. El Ayuntamiento no podrá disminuir la cantidad que figura en el cuadro para el pago anual de intereses y amortización, pero se reserva la facultad de aumentarla.

11. Para la amortización de obliga-

ciones se verificará anualmente un sorteo, en sesión pública, convocada al efecto por medio del Boletín Oficial de la provincia, en la primera quincena del mes de Julio; publicándose su resultado en dicho diario oficial y en la prensa local.

12. Las obligaciones de este empréstito se admitirán, por todo su valor nominal, en las fianzas de contratos y servicios municipales.

13. Las cantidades que el Ayuntamiento entregue al Banco para el pago de intereses y amortización, ingresarán en cuenta corriente especial, sin devengar interés alguno.

14. El tipo de emisión será fijado por las entidades concursantes; y el importe de la totalidad de las obligaciones, con arreglo a él, será abonado en cuenta corriente, en primero de Julio del año actual, a cambio de la entrega de los títulos o resguardos provisionales. En el caso de entregar los últimos, se fija como plazo máximo, para la entrega de los títulos definitivos, el de tres meses.

15. Los pliegos para tomar parte en este concurso habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, procediéndose a la adjudicación del mismo, por el Pleno de la Corporación, dentro de los diez siguientes a la terminación del plazo anterior.

16. El Ayuntamiento, en uso de sus facultades, se reserva la resolución de este concurso a favor de la entidad bancaria que mas ventajas ofrezca al mismo, y el derecho de declarar aquel desierto si no considerase ventajosa ninguna de las proposiciones.

Mondoñedo 28 de Abril de 1928,

El Alcalde,

Jorge G. Redondo y Serrano

Cultos en el Asilo de Ancianos

El martes 1.º de Mayo, a las seis de la tarde, dará principio el ejercicio del mes de las Flores, consagrado a la Santísima Virgen. Todos los domingos se expondrá a S. D. M., rezándose la estación, rosario y el ejercicio ordinario; terminándose con la bendición del Santísimo.

El sábado 5, a la misma hora, se empezará la novena de la Patrona del Instituto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, que estas consagran a su Excelsa Madre, rezándose a continuación del ejercicio de las Flores. El último día, dominica segunda de Mayo, festividad de la Virgen de los Desamparados, a las siete y media habrá la Misa de Comunidad en la que comulgarán las Hermanitas, ancianos y demás fieles que lo deseen. La Misa solemne con exposición después de horas canónicas será cantada por un coro de seminaristas, quedando expuesto S. D. M. hasta terminar el ejercicio de la tarde, que se comenzará a las seis y media; consistiendo, en estación, rosario, novena y sermón, terminándose con la bendición del Santísimo.

Los que visiten la iglesia del Asilo desde las doce del día 12 de Mayo, hasta las doce de la noche del 13, ganarán indulgencia plenaria habiendo confesado y comulgado.

El Excmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia a los que asistan a cualquiera de estos cultos.

Fiesta del Arbol en Romariz (Abadín)

La parroquia de Romariz está de enhorabuena después de la fiesta tan hermosa que celebraron el pasado domingo.

Desde las primeras horas de la mañana empezaron a llegar vecinos de las parroquias inmediatas, ansiosos de presenciar tan culta fiesta ya que era la primera vez que se celebraba en la parroquia.

Por la mañana tuvo efecto la bendición de la bandera, que más tarde ondearía en la fachada de la escuela de Romariz. Los niños acudieron con banderitas y las niñas con lazos de los colores nacionales; el templo era pequeño para congregar tanto número de fieles que quería sumarse a tan loable fiesta.

El venerable y culto cura párroco de Romariz en una hermosa y bien razonada plática, dió a conocer a todos sus feligreses lo que la enseña de la patria significa.

Terminado el acto, fueron obsequiadas las autoridades e invitados con un banquete brindándose por la prosperidad de la comarca.

Por la tarde se llevó a cabo la plantación de buen número de árboles, haciendo uso de la palabra, además del cura párroco de Romariz, los maestros nacionales señores Saenz y Díaz, de las escuelas de Romariz y Fanoy, respectivamente.

Fueron muy aplaudidos y felicitados. Después los niños de la escuela de Romariz, a las órdenes de su maestro don Victor Saenz hicieron ejercicios gimnásticos y carreras pedestres. Luego se les obsequió con una buena merienda.

Terminó tan hermosa fiesta con una animada romería, amenizada por una afinada banda de música.

Felicitemos al cura párroco y al culto maestro de Romariz don Victor Saenz por la organización de tan hermosa fiesta.

Durante diez años ha pasado por hombre siendo mujer

Dicen de Méjico que en el curso de una riña originada en un bar por varios soldados que se encontraban embriagados, uno de ellos fué herido de un tiro de revolver. Trasladado al hospital el joven soldado resultó ser una mujer, descubrimiento que se llevó a cabo en medio de la estupefacción consiguiendo de los asistentes y del médico que la reconocía.

Practicadas las averiguaciones necesarias, se supo que la indicada joven llevaba desde hacia diez años el nombre de José Brite, llevando más ocho años en el ejército mejicano, sin que durante este tiempo nadie advirtiese su verdadero sexo.

NOTICIAS

El martes último ha ido a Lugo una comisión de nuestro Ayuntamiento, integrada por los señores Redondo, Rego, Aguiar y Costas, al objeto de gestionar en los centros provinciales varios asuntos de interés local.

La Comisión Permanente acordó solicitar de la Diputación provincial, que por el Ingeniero de aquella Corporación, se realicen los estudios previos (con cargo a este Ayuntamiento) para la construcción del tan necesario puente de Masma, en el lugar en que hoy existen los famosos pasos.

A dicha obra tiene el Ayuntamiento el propósito de imprimir carácter urgente, para que, con la subvención que de aquella entidad provincial se gestiona, pueda ser un hecho dentro de breve plazo.

El miércoles dieron ya comienzo las obras, a que nos referíamos en nuestro número anterior, de reforma y urbanización de la Plaza del Seminario y Avenida del Obispo Solís.

Ningún comentario hemos de hacer de las mismas, por que todo Mondoñedo aplaude esta decisión de nuestro activo Concejo.

Dentro de breves días quedará terminado el magnífico Osario que el Ayuntamiento acordó construir en el cementerio católico de esta ciudad.

Tampoco necesita comentarios esta mejora, porque ya bastantes, por desgracia, hemos oído todos, acerca del hoyo que antes se venía utilizando para este servicio.

Hállase expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario, aprobado por la Comisión Permanente, para la ejecución de las obras de la traída de aguas a esta ciudad.

El importe total del mismo, es de 250.000 pesetas, distribuidas de la siguiente manera: Importe de las obras, según el proyecto, 198.832,51 pesetas; Gastos de subasta y contratación, 1.167,49 pesetas; Posibles variaciones de obra, 5.000,00 pesetas; Proyecto, 7.157,97 ptas.; Expropiaciones, 20.000,00 ptas.; Emisión del empréstito, 10.000,00 pesetas.; Imprevistos, 7.842,03 pesetas. Y a cubrir dicho importe con el producto del empréstito, también acordado, de la misma cantidad.

Tan luego como el tiempo lo permita, darán comienzo las obras de alquitranado de la carretera de Villalba a Oviedo, desde la iglesia de los Remedios hasta la calle del Obispo Sarmiento, y desde la de Montero Villegas al Cementerio.

Esta mejora local es casi exclusivamente debida al competente

Ingeniero de la Sección provincial Sr. Aguado, que viene constantemente demostrando su afecto a Mondoñedo, y que, por ello, se hace acreedor a nuestra gratitud y merecidos aplausos.

El citado Ingeniero Sr. Aguado ha prometido, también, a la comisión del Ayuntamiento que le ha visitado esta semana, prestar su valiosísima cooperación, para la más rápida continuación de las obras del primer trozo de la carretera a Meira, o sea de la traída que desde San Antonio conduce al Carmen, expresando al mismo tiempo sus esperanzas de que estas concluyan antes de las del 4.º trozo de la misma carretera, cuya subasta hállase ya anunciada.

Solo con la ayuda de tan valiosas voluntades podremos ver concluidas estas obras tantos años paralizadas, y este será un motivo más para la gratitud de que antes hablábamos, que, por nuestra parte, con agrado patentizamos ya desde ahora, a tan probo e inteligente funcionario.

La Junta local de 1.ª Enseñanza, acordó que, durante la vigencia del horario oficial de verano, las horas de clase de las Escuelas públicas del Municipio sean de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde; excepto en las de Oirán y Lousada, donde, por haberlo solicitado así sus respectivos Maestros, ha sido autorizada la sesión única de 9 a 2.

La subasta celebrada el jueves último, para la venta de los árboles existentes en la Plaza del Seminario y al lado de aquel edificio, ha sido adjudicada a D. Fortunato Lorenzo, por el precio de 300 pesetas.

El próximo día 3 de Marzo será obsequiado en Lugo, con un banquete popular, nuestro distinguido amigo, el Jefe provincial de la Unión Patriótica, D. Ramón Saavedra, por su elección para dicho cargo y nombramiento de representante de la provincia en la Asamblea Nacional.

En nombre de los Comités locales de la provincia, ofrecerá el banquete, nuestro Jefe y popular Alcalde D. Jorge G. Redondo.

En las obras que el Ayuntamiento realiza en la Plaza del Seminario, necesitan Peones. El que desee ser empleado en las mismas, debe dirigirse al Segundo Teniente Alcalde Sr. Aguiar.

Recordamos a los Industriales de esta ciudad, la obligación de presentar, antes del 11 del próximo mes, el Libro de Ventas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

El domingo, día 22, se celebró un interesante partido de fútbol en el Campo de Lodeiros entre los equipos «Mondoñedo F. C.» y «Vivero F. C.», ganando los de casa.

El domingo último, como habíamos anunciado, celebró un acto público en el salón-teatro del Casino la «Juventud Católica» de esta ciudad.

A la hora señalada dió comienzo el acto. El vicepresidente de la entidad organizadora, don José Trapero Pardo, con galanas y expresivas frases expone la actuación que desde su principio viene realizando la Juventud Católica para convertir en hechos prácticos de cultura y atracción social los tres fines: piedad, estudio y acción, que caracterizan a estas sociedades; saluda a los simpáticos excursionistas vivarienses, y presenta al distinguido conferenciante, Sr. Fraga. Respondiendo a la oportuna invitación del Sr. Trapero, se adelanta el joven vivariense, D. Salvador Labarta, y dirige elocuentes palabras de salutación, en nombre de la ciudad del Landro y de sus compañeros, a la Directiva de la Juventud Mindoniense, a todos los jóvenes asociados, y al distinguido público reunido en el salón, y hace constar la inmensa satisfacción que sentían por haber concurrido a este acto de afirmación católica. A continuación pronunció D. Francisco Fraga su vibrante conferencia. Después de una bellísima introducción en que recogió los aplausos recibidos y los ofreció a la Virgen de los Remedios, Patrona de Mondoñedo, en cuyo santuario dijo habían hecho su primera visita los excursionistas, y después de exponer los vínculos de afecto y recuerdo que le ligaban con esta ciudad Episcopal, desarrolló el tema de tan palpitante actualidad, como es fijar las orientaciones y peligros de los jóvenes, sintetizando su abundante discurso en esta proposición: los jóvenes, como las plantas en flor, como los sembrados en primavera, son una esperanza del bien y nada más que una esperanza, expuesta a los peligros del fuego de las pasiones, al hielo de la indiferencia religiosa que se observa en el ambiente social, a las tempestades que suscita el mundo con sus atracciones públicas; una esperanza, cuya orientación debe encauzarse constantemente hacia la realización de los fines contenidos en el lema de las Juventudes Católicas, cuyos pasos deben huír de tantos centros de perversion moral como existen hoy, y cuya formación intelectual debe prevenirse contra las lecturas malsanas y contra la invasión de tanta novela menos recomendable como son las que entretienen frecuentemente a la juventud de nuestros días.

El público coronó con entusiastas aplausos los brillantes párrafos y las deducciones realísimas de la conferencia. Todos los que hablaron fueron merecidamente aplaudidos.

El coro de la Juventud, que amenizó el acto, va de día en día trocándose de bueno, en mejor y de mejor en excelente.

La comprobación de pesas y medidas correspondiente al año corriente, tendrá lugar en esta ciudad los días 9 y 10 del próximo mes de mayo, en la Casa Consistorial de Alcantara, según costumbre.

Ha sido nombrado Fiscal Municipal de Mondoñedo, el joven Abogado don José Goás Parde Montenegro, cuyo cargo ha renunciado.

Le fué concedido un mes de licencia al oficial de Telégrafos con destino en Mondoñedo, D. José González Rodríguez.

Ayer falleció en esta ciudad nuestro convecina D.ª Francisca Suárez Izquierdo.

En estos momentos de amargura infinita, enviamos el más sentido pésame a los familiares.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santiago de esta ciudad, desde las seis a las 11 de la mañana del día 5 del próximo mayo, serán aplicadas por el alma de doña Antonia Novo, en el segundo aniversario de su fallecimiento.

Su familia agradece la asistencia.

Ayer se ha reunido el Pleno de nuestra Corporación municipal, y, por unanimidad, con asistencia de 16 Concejales, aprobó las Bases para el Concurso de emisión del empréstito, que en otro lugar publicamos, con destino a la traída de aguas.

La falta de espacio, nos impide comentar hoy, debidamente este acuerdo, pero el público no dejará de hacerlo, y aplaudirá una vez más al actual Ayuntamiento, que, de esta manera, demuestra su decisión de llevar a cabo, inmediatamente, esta urgente mejora local que el pueblo, desde hace muchos años, reclama.

Ayer, viernes, a eso de las doce de la mañana, puso fin a su vida, ahorrándose, el vecino del lugar de Reguengo de este Municipio Antonio Villalba.

La prensa ha publicado estos días varias manifestaciones del Ministro de Fomento, que permiten suponer que el tan ansiado ferrocarril central gallego, será en breve estudiado por el Gobierno, y acordada su construcción.

Y, atentos a esta vital cuestión para Mondoñedo, en vista de que su solución cada día adquiere mayor actualidad, nuestro Alcalde y el Presidente de la Comisión pro ferrocarril, han cursado los siguientes telegramas:

Presidente Consejo Ministros
Madrid
En nombre Ayuntamiento y pueblo, ruego vuestro, paladin justicia, interponga decisivo apoyo en favor pronta construcción ansiado ferrocarril central gallego, cuyo trazado por esta ciudad reclaman la importancia histórica, ganadera y comercial de la misma. Salúdale respetuosamente y reitera ferviente adhesión

Alcalde de Mondoñedo
Jorge González Redondo

Ministro Fomento
Madrid
En nombre pueblo, ruego eficaz apoyo vuestro, en favor trazado por esta ciudad ferrocarril central gallego, en satisfacción justas aspiraciones comarca de excepcional importancia histórica, agrícola e industrial. Salúdale respetuosamente

Jorge González Redondo
Alcalde de Mondoñedo

Roberto Baamonde.
Director General abastos
Madrid
En nombre Ayuntamiento y pueblo, ruego ilustre hijo provincia, interponga valiosa influencia en favor ferrocarril central gallego que reclaman justas aspiraciones regionales y trazado esta comarca, cuya importancia agrícola y ganadera conoce. Salúdale respetuosamente

Jorge González Redondo
Alcalde de Mondoñedo

Presidente Consejo Ministros
Comisión pro ferrocarril de Mondoñedo representando dieciocho municipios esta provincia ruega a V. E. su valioso apoyo a fin de ver satisfechas justas aspiraciones esta comarca construcción Central Gallego conforme finalidad asignada memoria explicativa sección planes y proyectos Ministerio Fomento.

Agrelo, Presidente

Ministro Fomento
Comisión pro ferrocarril de Mondoñedo representando dieciocho municipios norte provincia de Lugo, felicita V. E. recientes manifestaciones favorables construcción ferrocarril Central interés vital esta comarca puesto de manifiesto en repetidas memorias publicadas por esta Comisión y de acuerdo memoria explicativa sección planes y proyectos.

Agrelo, Presidente

Soto Reguera
Presidente Sección trece Asamblea Nacional
Comisión pro ferrocarril Mondoñedo con motivo campaña pro Central y manifestaciones Ministro Fomento significale justos anhelos esta comarca ansiando verlos convertidos pronta realidad. Salúdale

Agrelo, Presidente
Imprenta Popular.—Mondoñedo.

Ahorraréis dinero, comprando en esta casa!

El Algodonero es quien vende
 Los mejores algodones
 A precios muy reducidos,
 Los mas bajos hoy señores;
 Ganga, como esta, hoy en día
 Ofrecer ninguno puede,
 Desde que en nuestra comarca
 Obtuvo tan buenos clientes.
 Nadie compra sin fijarse
 En esta casa primero
 Recordar que en algodones
 Olé!!!... El Algodonero.

Señoras, caballeros y niños ¿Queréis vestir elegante y con poco dinero? Visitad la casa **ALGODONERO** de Mondoñedo, y en ella encontraréis la gran baja que han experimentado los géneros, y al mismo tiempo os convenceréis de que esta casa cuenta con un surtido digno de ver, como es: *cortes de traje, en gabardinas piel-seda, estambres, torzales y cherviot; lanas a cuadros; crespones de seda y estampados; céfiros y batistas con dibujos caprichosos; chaquetas de verano; camisas, corbatas, calcetines y medias de hilo y seda, y toda clase de tejidos, pañería y paquetería.* También cuenta con un surtido extenso en *merinos, alpacas y sargas*, indicados para los señores sacerdotes y seminaristas.

Al mismo tiempo cuenta con un surtido de los afamados algodones de la casa de los señores Hijos de Pedro Portabella (Barcelona), del cual soy el único y exclusivo vendedor en esta plaza garantizando su peso y calidad, y se vende según la última cotización de Barcelona.

No compréis sin antes visitar esta casa, que es la única que ofrece al público en general, precios sumamente módicos.

No confundirse: **Pascual Veiga 6 — Mondoñedo**

H. IDEAL BAR

de
Lisardo Rivas Sánchez

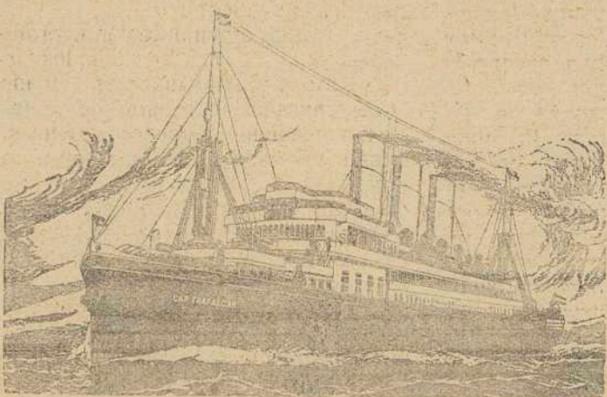
Esta casa situada en el centro de la población, cerca de la parada de los automóviles, tiene todas las comodidades; amplias habitaciones, todas exteriores, servicio esmerado y económico.

Visítarla y os convenceréis.

Teléfono núm. 15.

Calle Pascual Veiga núm. 30

Mondoñedo



RAMÓN CANTIL PA ACIOS

único agente autorizado en el Partido judicial de Mondoñedo

DE LAS COMPAÑIAS

HAMBURGUESAS Y HOLANDESA y despacho de billetes para todos los puntos del extranjero. Todos los que deseen emigrar pueden dirigirse a las Oficinas de Información de dichas compañías en la calle Pascual Veiga, bajos del Café Progreso número 16

NUOVO

Comercio de Tejidos
 de
RICARDO COROAS

DISPONIBLE

Si V. quiere vestir elegante y por poco dinero visite este Comercio y se convencerá. — Enorme surtido en toda clase de géneros
 Fuente Vieja n.º 11

Nuevo servicio diario de automóviles
 DE MONDOÑEDO, FERREIRA, VIVERO Y VICEVERSA

DE
Don Ramón Méndez (Lorito)

HORARIO

Salida de Mondoñedo, a las 6 de la tarde
 Salida de Ferreira para Vivero, a las 6 y 30.
 Llegada a Vivero, a las 7 y 30.
 Salida de Vivero, a las 6 de la mañana.
 Salida de Ferreira para Mondoñedo, a las 6 y 40.

Este servicio enlaza con los coches de Lugo.
 Para encargos dirigirse, en Mondoñedo, **H. LISARDO RIVAS** y en Vivero, **HOTEL VENECIA.**

PRECIOS MÓDICOS

"La Competidora Universal"

Explotación de las canteras de mármol de
GALGAO Y SASDONIGAS

— Mondoñedo —

Serrería mecánica de mármoles y talleres de elaboración material incomparable por su dureza para escaleras

Se construyen

lápidas, mausoleos, panteones, capillas, cruces, aras, pilas bautismales y de agua bendita, fachadas de edificios, sillares, escaleras, zócalos de portales, baldosín de tres colores en todos los dibujos que se deseen, balastradas, columnas, pasamanos, barandas caídas, vertederos, fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

Para los pedidos dirigirse al propietario

JOSÉ M.ª REGO GONZÁLEZ

MONDOÑEDO (Lugo)

¡ ATENCION, SEÑORES!

¿Quieren ustedes comer bien y barato? Pasen por el

BAR-BARRAL

frente al Patio de Madres, y tomarán ustedes los más esquisitos y selectos vinos del Rivero, donde encontrará las ricas comidas sabrosas y sustanciosas a la carta. Estando a cargo de la cocina un competente cocinero, excelente repostería, amplio comedor, y reservados para familias.

No confundirse. Frente al Patio de Madres. — **Santiago-Mazarelos 6.**